

Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ
Nit Emisor: 89378660
RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ
1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5,
Frajanes, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C4A3B0CF-CA9B-4ED6-9792-C56D9D31A957
Serie: C4A3B0CF Número de DTE: 3399175894
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 08:14:10
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 08:14:10
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según el contrato MEM-404-2022	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ralf Dávila
Ralf Dávila
Hugo I. Guerra
Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-404-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) **Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificación de inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento propio en el municipio de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, departamento de Guatemala; El Estor, departamento de Izabal; Fray Bartolome de las Casas, departamento de Alta Verapaz y Sayaxche, departamento de Peten.

d) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Se brindó Colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes en licencias de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio.
- Colabore en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DIO-A-DIC-849-2022, DIO-A-DIC-843-2022, DIO-A-DIC-840-2022, DIO-A-DIC-839-2022, DIO-A-DIC-837-2022, DIO-A-DIC-814-2022, DIO-A-DIC-806-2022, DIO-A-DIC-805-2022, DIO-A-DIC-799-2022, DIO-A-DIC-796-2022 y DIO-A-DIC-777-2022.

g) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colabore en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias para efectuar calibración, referentes al dictamen DIO-A-848-2022.

i) **Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Colabore en la redacción de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-129-2009, DGH-LIC-IDAC-02-2021, DGH-LIC-IDAC-01-2021, DGH-LIC-IDAC-02-2021, DGH-1187-2022, DGH-1478-05, DGH-1308-22, por mencionar algunos.

j) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-147-2022, DIO-INF-141-2022, por mencionar algunos

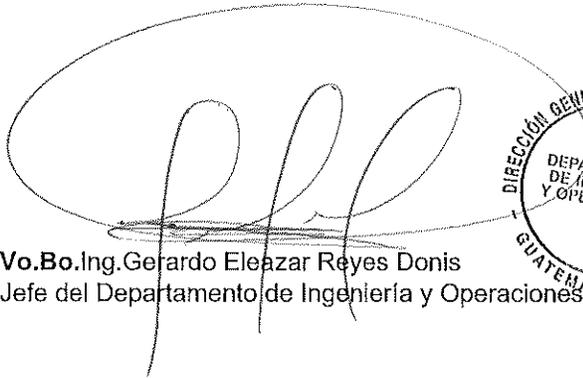
m) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

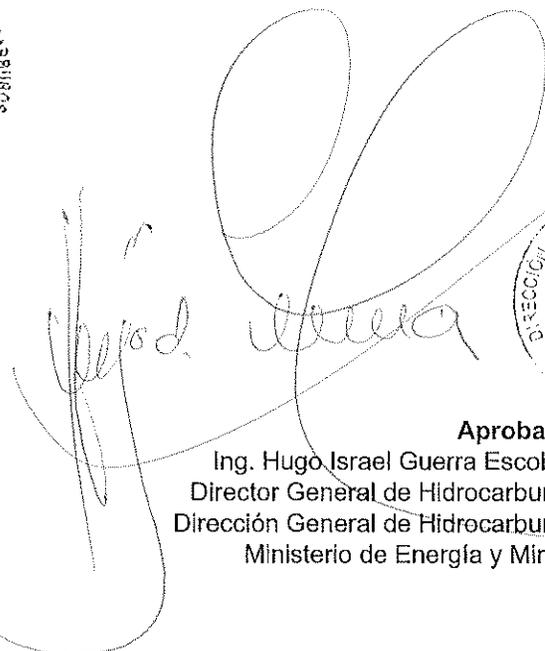
Atentamente,



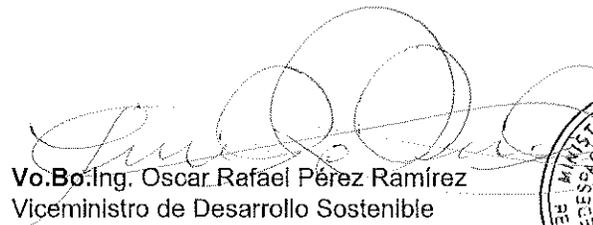
Ralf Reuben Dávila González
DPI No. (2995000470101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

